

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS EN SU MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018. COLMEX-LPN-ADQ-11-15.-----

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 3 de diciembre de 2015, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, la licenciada Perla Bouchan Correa y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderados Legales, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. Ignacio Reyes Guerrero, en representación de la empresa INSELEC, S.A. de C.V., con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 19 de la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS EN SU MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018. COLMEX-LPN-ADQ-11-15.**-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante. Enseguida, señala que de dicho análisis se desprende el dictamen técnico y económico de fecha 30 de noviembre de 2015.

Asimismo, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura a dicho dictamen que se hace constar de dos hojas útiles escritas por ambas caras y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 1° de diciembre de 2015, que se hace constar de una hoja útil escrita por ambas caras, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A. C., que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

FALLO RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS EN SU MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.,

EN LOS EJERCICIOS 2016, 2017 y 2018.

COLMEX-LPN-ADQ-11-15

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, 36 y 37 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C., así como en lo establecido en los numerales 15, 15.1, 15.2 y demás aplicables de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral de instalaciones, equipos y edificios en su modalidad de contrato plurianual para El Colegio de México, A.C., en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, COLMEX-LPN-ADQ-11-15., y tomando en consideración el contenido del dictamen técnico y económico de fecha 30 de noviembre de 2015, elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Dirección de Finanzas y la Área Legal de El Colegio de México, A.C. se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERA.- El licitante Inselec, S.A de C.V., CUMPLE con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria relativa al procedimiento de licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 12, 12.1, referente a la propuesta técnica y 12, 12.2, Eco-1, Eco-2, incisos a), b), c), d), e), f) y g) relativo a la propuesta económica de la convocatoria antes mencionada, así como a lo dispuesto en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

SEGUNDA.- Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 15, 15.1 y 15.2 de la convocatoria de referencia, así como en los artículos 34 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C, se procede a adjudicar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral de instalaciones, equipos y edificios de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2016, 2017 y 2018. COLMEX-LPN-ADQ-11-15., al licitante Inselec, S.A de C.V., por tratarse de la propuesta más solvente y conveniente y por ofertar un importe para el servicio de mantenimiento preventivo de \$8'561,335.07 (ocho millones quinientos sesenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 07/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para el servicio de mantenimiento correctivo a equipos e instalaciones un importe de \$7'379,940.48 (siete millones trescientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 48/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor

Agregado, asimismo por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones solicitados en dicha convocatoria.

TERCERA.- Notifíquese el presente fallo al licitante Inselec, S.A de C.V para que se presente a la firma del contrato respectivo el día 15 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Camino al Ajusco No. 20, Colonia, Pedregal de Santa Teresa, Delegación Tlalpan, C. P. 10740, México, Distrito Federal, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 20 de la Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral de instalaciones, equipos y edificios en su modalidad de contrato plurianual para El Colegio de México, A.C., en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, COLMEX-LPN-ADQ-11-15.

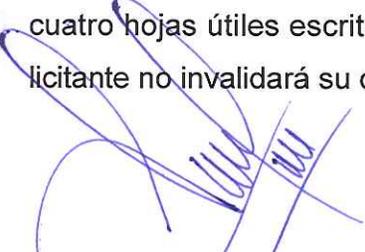
-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta al licitante si tiene alguna duda respecto del dictamen técnico y económico así como del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual señala su conformidad con el contenido del dictamen y del fallo.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta al licitante si tiene algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que si está de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiesta su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

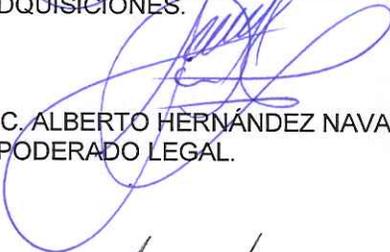
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles.-----

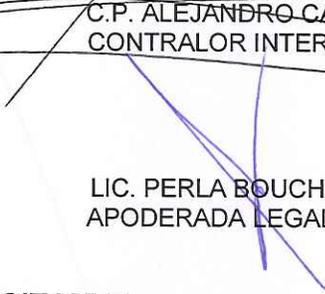
-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cuatro hojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma del licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

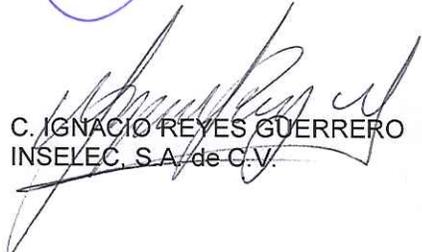

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO.


LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE
APODERADO LEGAL.


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL.

LICITANTE


C. IGNACIO REYES GUERRERO
INSELEC, S.A. de C.V.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y EDIFICIOS EN SU MODALIDAD DE CONTRATO PLURIANUAL PARA EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018. COLMEX-LPN-ADQ-11-15, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.